

2906

REPUBLICA DE PANAMA

INSTITUCIÓN: Órgano Judicial

INFORME SUSTANTIVO DE MISIÓN OFICIAL EN EL EXTERIOR

Nombre del Funcionario (a) José Enrique Sánchez Ávila N° de Cédula: 2-158-401
 Cargo: Asistente Ejecutivo II N° de Planilla: _____ N° de Posición: _____
 Fecha de la Misión: Desde: 15 de septiembre de 2019 Hasta: 20 de septiembre de 2019
 Número de Cheque: 101059026 B/. 2,100.00
 País: España
 Misión Oficial: Curso: Fortalecimiento de la RIAEJ y de los programas formativos de la Comunidad Iberoamericana.

INFORMACIÓN SUSTANTIVA

Objetivo de la Participación: Intercambiar experiencias entre Escuelas Judiciales, a fin de captar insumos y buenas prácticas, que permitan fortalecer los programas formativos y acciones que realiza el ISJUP para la prestación de un servicio educativo de calidad, de conformidad con los estándares de la RIAEJ.

Resultados (valor agregado en el desempeño de su cargo): El Centro de Valoración del ISJUP, de conformidad con Ley 53 de 2015 guía, entre otros, los cursos de formación inicial, orientando el abordaje y evaluación de las competencias organizacionales, específicas y técnicas de los servidores judiciales.

De igual manera, atiende lo relativo a la Fase de Oposición, lo que exige incorporar lecciones aprendidas de otros países, a fin de no tener que hacer tránsito por situaciones similares ya superadas por otros Poderes Judiciales en materia de formación de jueces y magistrados.

El Impacto en las funciones bajo su responsabilidad, será a:

Corto plazo Mediano plazo Largo plazo

Presentado por: José E. Sánchez Ávila

Firma: José E. Sánchez Ávila

Fecha: 27/09/2019 V°B°. (Máxima autoridad institucional)

PARA USO DE LA OFICINA DE FISCALIZACIÓN GENERAL EN

Fecha de recibido: _____ ¿Cumple el término? Si No

Comentarios sobre el Informe: _____

Firma del Fiscalizador

Observación: Cuando la modalidad esté relacionada con una capacitación, deberá adjuntar copia del certificado que otorga el Organismo respectivo.
Fundamento Legal: Artículo 264 de la Ley No.36 de 2 de diciembre de 2014 "Por la cual se dicta el Presupuesto General del Estado para Vigencia Fiscal 2015".

CORTE SUPREMA DE JUSTICIA
 PRESIDENCIA
 Recibido: Rosalie
 19 OCT 21 AM 9:36